DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12266
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5098528

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jesyca Rosy Orjuela Aya				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Usme
CAT	3	**MOVIL:**	3	
FECHA:	05 de Agosto de 2018	**HORA:**	07:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 8C Este con Calle 111 Sur	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1: 97642.48 Y1: 87901.44 X2: 97682.17 Y2: 87901.17 X3: 97644.44 Y3: 87845.48 X4: 97614.70 Y4: 87850.77	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Portal del Divino	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				300 M2	
UPZ:	59 – Alfonso López	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				-	
LOCALIDAD:	5 – Usme	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	-	**MENORES**	-
CHIP:	-	**PREDIOS EVALUADOS**				1	
AREA INSPECCIONADA	1500 m2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-31404	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Para efectos del presente informe no se contemplan advertencias.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimiento en Masa

6. ANTECEDENTES:

El Barrio Portal del Divino de la Localidad de Usme, fue legalizado mediante el Decreto No. 14 del 22 de Enero de 1999, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP-, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto técnico de Riesgo CT-2983 del 09 de Septiembre de 1998.

Así mismo, en atención a solicitud por evento de emergencia y acciones de monitoreo, se adelantó por parte de personal del IDIGER, visitas al sector de la Carrera 8C Este con Calle 111 Sur, en el Barrio Portal del Divino de la Localidad de Usme, producto de lo cual se emitieron los documentos que se relacionan a continuación:

Tabla No. 1. Documento emitido por parte del IDIGER.

DOCUMENTOS EMITIDOS
DI-4575 (Jun-2010), Ficha 5-009 (Oct-2011)

En el sector se identificó un movimiento en masa de tipo complejo en la margen izquierda de un cuerpo de agua conocido como Quebrada La Mediania, el cual involucró un volumen de material de aproximadamente 500 m3, generando compromiso parcial en el tramo vial correspondiente a Transversal 8C Este a la altura de la Calle 111 Sur, localizado en la corona del movimiento, resaltando que no se presentó la obstrucción del cuerpo de agua ya que no alcanzó el cauce del mismo. Se recomendó entre otras la intervención del sector, para garantizar la estabilidad del mismo.

7. LOCALIZACION

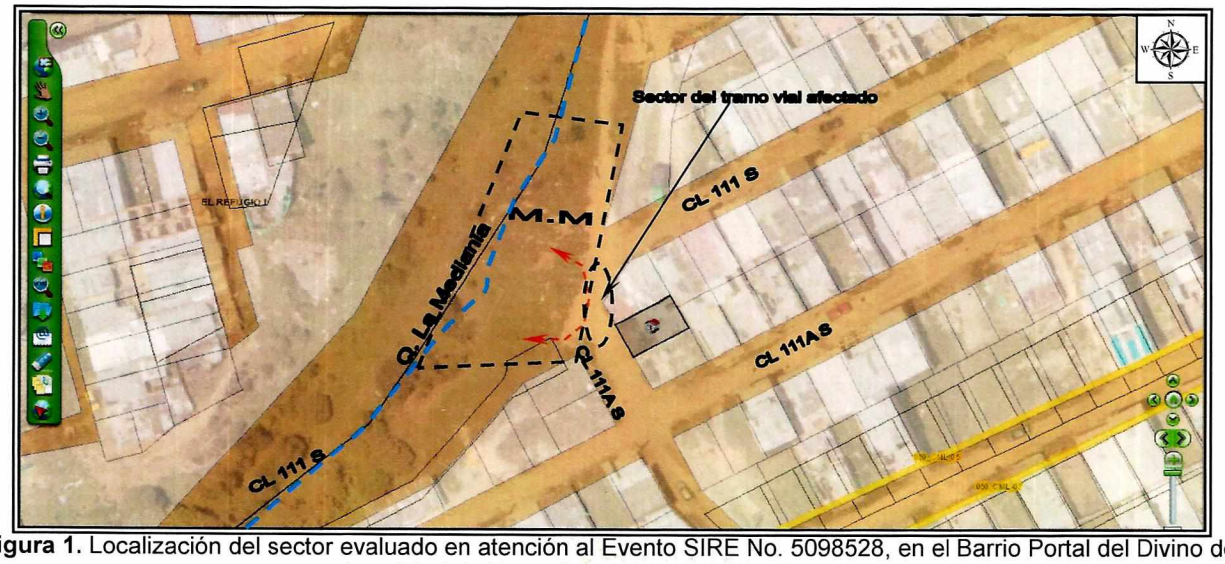

Figura 1. Localización del sector evaluado en atención al Evento SIRE No. 5098528, en el Barrio Portal del Divino de la Localidad de Usme (Imagen tomada del SINUPOT).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita los sectores que se describen a continuación:

Fotografías	Descripción
 	**Sector evaluado Carrera 8C Este con Calle 111 Sur** Al momento de la visita técnica, se observa una ladera con una pendiente de 35 grados y altura de aproximadamente 15 metros; evidenciando en la misma, un movimiento en masa manifestado mediante una grieta de tracción con longitud de aproximadamente 10 metros y abertura de aproximadamente 12 centímetros, lo que pudiere movilizar un volumen de material cercano a los 80 metros cúbicos, los cuales se depositarían a lo largo de la ladera, sin generar obstrucción en el cauce de la Quebrada La Medianía (ubicada parte baja). En la parte alta de ladera, se localiza un tramo vial en afirmado correspondiente a la Carrera 8C Este con Calle 111 Sur, la cual se ve comprometida por el movimiento en masa identificado en el sector. Cabe resaltar, que no se encuentra infraestructura en la zona de influencia del movimiento que pudiere verse comprometida.

6. POSIBLES CAUSAS:

- Falta de sistemas de manejo de las aguas de escorrentía, y medidas de protección de la ladera

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	Compromiso en la funcionalidad y transitabilidad del tramo vial en afirmado evaluado a la altura de la Carrera 8C Este con Calle 111 Sur, en el Barrio Portal del Divino de la Localidad de Usme.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibilidad de avance en el movimiento en masa identificado en el sector evaluado en la Carrera 8C Este con Calle 111 Sur, en el Barrio Portal del Divino de la Localidad de Usme; de no implementar medidas para la protección y/o estabilización de la ladera evaluado, donde se incluyan sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual realizada al sector de la Carrera 8C Este con Calle 111 Sur, en el Barrio Portal del Divino de la Localidad de Usme.

- Recomendación de restricción parcial del sector que se lista a continuación:

Tabla No. 2. Actas emitidas en el Barrio Portal del Divino de la Localidad de Usme.

N° ACTA	FECHA	DIRECCION	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
1675	05-08-2018	Tramo vial localizado en la Carrera 8C Este con Calle 111 Sur	Alcaldía Local de Usme	Restricción

9. CONCLUSIONES

- La funcionalidad y transitabilidad del tramo vial localizado en la Carrera 8C Este con Calle 111 Sur, en el Barrio Portal del Divino de la Localidad de Usme, se encuentra comprometido en actualidad ante cargas normales de servicio, por el movimiento en masa que se identificó en el sector.

10. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Usme, desde su competencia, adelantar las acciones necesarias que garanticen la restricción del tramo vial localizado en la Carrera 8C Este con Calle 111 Sur, en el Barrio Portal del Divino de la Localidad de Usme, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad del sector evaluado.

- A la Alcaldía Local de Usme, desde su competencia identificar el responsable y/o responsables de implementar las medidas de protección y/o estabilización del sector, donde se contemplen los sistemas para dar el manejo de las aguas de escorrentía, esto con el fin de garantizar las condiciones de estabilidad del sector evaluado.

- Al Fondo Local de Desarrollo, desde su competencia, revisar la viabilidad de adelantar el mejoramiento del tramo vial evaluado, localizado a la altura de la Carrera 8C Este con Calle 11 Sur, esto con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para su uso y mejorar las condiciones de movilidad del sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Usme, dar a conocer lo plasmado en el siguiente Diagnostico Técnico a las personas que habitan en los predios mencionados e igualmente, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

11.APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Jesyca Rosy Orjuela Aya Ingeniera Civil Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá . D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS